

ACTA N° 54

**ACTA DE JUNTA GENERAL EXTRAORDINARIA Y UNIVERSAL DE SOCIOS DE LA
COMPAÑÍA "SUPERMERCADO DICAVI CIA. LTDA."**

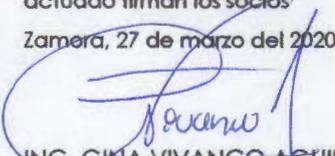
En la provincia de Zamora Chinchipe, cantón Zamora a los 27 días del mes de marzo del año 2020, se reúnen los socios de la compañía SUPERMERCADO DICAVI CIA. LTDA. Sr. Diego Nicolás Campoverde Vivanco en calidad de socio, propietario de cinco participaciones sociales de un dólar cada una, la Ing. Gina Elizabeth Vivanco Aguilar en calidad de Gerente, propietaria de trescientas noventa y cinco participaciones sociales de un dólar cada una y el Sr. Diego Campoverde en calidad de Presidente de la cía., se reúnen a las 11 horas en el local ubicado en la Av. Héroes de Paquisha entre Sevilla de Oro y Diego de Vaca. De conformidad con los Estatutos de la Compañía, al encontrarse presente todos los socios, al amparo previsto en la Ley de Compañías, por unanimidad, deciden constituirse en Junta Universal de Socios para tratar los siguientes puntos del orden del día:

1. Conocimiento y Aprobación del Informe de Gerencia correspondiente al Balance General y Estado de Resultados rectificatorios del año 2019.
2. Conocimiento y aprobación de los Estados Financieros rectificatorios del año 2019 e Informe de Auditoría Externa
3. Resolver acerca de la distribución de los beneficios sociales.

Constatando el quórum, se da inicio a la presente sesión. Preside la junta el Sr. Diego Andrés Campoverde Celi en calidad de Presidente de la compañía, actuando como Secretaria la Ing. Gina Elizabeth Vivanco Aguilar en calidad de Gerente de la cía., y el Sr. Diego Nicolás Campoverde Vivanco como socio de la compañía. El presidente declara válidamente instalada y constituida la presente sesión, procediéndose a continuación a tratar el orden del día como: como **PRIMER PUNTO**, la Ing. Gina Vivanco como Gerente de la Cía. da a conocer el informe de labores cumplidas en el año 2019, el cuál será entregado a la Superintendencia de Compañías. Recalcando que la gestión administrativa y financiera ha sido positiva, siempre enmarcadas en los objetivos de la compañía. La Junta Universal de Socios aprueba dicho informe por unanimidad; en el **SEGUNDO PUNTO** el Ing. Rigoberto Mingo Contador de la Compañía, da a conocer a los socios el Balance General y Estado de Resultados rectificatorios al 31 de diciembre del 2019, los mismos que como es de conocimiento de la Junta están auditados y que en resumen se presenta: Activos \$955.047,26, Pasivos \$861.817,24, Patrimonio \$ 93.230,02, Ingresos \$ 3.145.444,77, Costos y Gastos \$3.091.420,44, obteniendo una utilidad contable de \$54.024,33, misma que se distribuirá de acuerdo a lo establecido en la ley y las decisiones que adopten los socios. Así mismo la gerente de la compañía informa a los socios que conjuntamente con los Estados Financieros rectificatorios, el Informe de Auditoría Externa contratado al Ing. Juan Carlos Arias ha estado a disposición de los socios, para su análisis y revisión, cumpliendo los plazos establecidos por la ley, dándose lectura al dictamen de auditoría. Conocidos los resultados de los Estados Financieros y el Informe de Auditoría, la Junta General de Socios decide aprobar por unanimidad los estados financieros e Informe de Auditoría correspondientes al ejercicio contable del 2019. Respecto al **TERCER PUNTO** los socios resuelven que: las utilidades del presente año se acumulen para ser repartidas posteriormente.

Luego de haberse resuelto todos los puntos acordados, el presidente declara un receso de quince minutos para redactar el acta. A las 11h:40 se reinstala la sesión, dándose lectura del acta, misma que es aprobada por unanimidad del capital social presente. Sin otro punto más que tratar se da por terminada la sesión siendo las 12h00, para constancia de lo actuado firman los socios

Zamora, 27 de marzo del 2020


ING. GINA VIVANCO AGUILAR
SOCIO GERENTE – SECRETARIO


Sr. DIEGO ANDRES CAMPOVERDE CELI
PRESIDENTE


SR. DIEGO NICOLAS CAMPOVERDE-VIVANCO
SOCIO